



Barcelona, 6 de mayo de 2015

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA CUATRECASAS, GONÇALVES PEREIRA

PRINCIPALES NOVEDADES INTRODUCIDAS EN LA ÚLTIMA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL Y PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALS

El pasado 31 de marzo se publicó en el BOE la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica el Código Penal, en la que supone la reforma más profunda operada en el texto legal desde su aprobación en 1995. Entre los numerosos cambios normativos (252 artículos modificados y 32 suprimidos) destacan desde la perspectiva empresarial la consideración como eximente de los programas de Corporate Compliance, la ampliación del delito de insolvencias punibles, el refuerzo punitivo de la corrupción en los negocios y en la Administración Pública o la nueva regulación del delito de administración desleal.

Pero sin duda en este marco sobresale la regulación, por primera vez de forma detallada, de cuáles deben ser los requisitos de un programa de prevención penal. La sesión analizará desde un punto de vista eminentemente práctico el contenido de los principales elementos del Compliance según la Reforma. En concreto, se expondrán las pautas que deben regir en la aplicación de las medidas previstas en la Ley tales como:

- (i) Identificación (due diligence) de las actividades en cuyo ámbito pueden cometidos los delitos que deben ser prevenidos;
- (ii) Nombramiento y funciones del Compliance Officer;
- (iii) Implantación de protocolos y procedimientos;
- (iv) Gestión de recursos financieros;
- (v) Canales de denuncias y sistema disciplinario;
- (vi) Y revisión periódica de los programas y su eventual modificación.

Por otro lado, como materia de actualidad, también abordaremos las principales obligaciones derivadas de la normativa de prevención del blanqueo de capitales.

DESTINATARIOS

Dirigida a miembros de servicios jurídicos internos.

PROGRAMA

9:00h. **Recepción de asistentes y desayuno**

9:15h. **Novedades legislativas y jurisprudenciales**

Patricia Boada
Grupo de Gestión del
Conocimiento Mercantil

9:30h. **Principales novedades introducidas en la última reforma del Código Penal y prevención del blanqueo de capitales**

Ramón Gil
Socio del Área Mercantil de
Cuatrecasas, Gonçalves
Pereira

David Velázquez
Socio del Área Penal de
Cuatrecasas, Gonçalves
Pereira

10:20h. **Coloquio**

FECHA Y HORARIO

6 de mayo de 2015,
de 9:00 a 10:30 horas.

DIRECCIÓN

Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
Paseo de Gracia, 111
Barcelona

 [Mapa](#)

[INSCRIPCIÓN](#)

Más información:

Maggie Jones

maggie.jones@cuatrecasas.com

T: 932 905 543